

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovar el oportuno para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 21 DE ABRIL DE 1875.

Los hombres de la revolución pierden con frecuencia la memoria y esto les hace incurrir en las más monstruosas contradicciones y, lo que es peor para ellos, los pone completamente en ridículo.

Oigáseles discurrir sobre las disposiciones adoptadas por el actual ministro de Fomento, respecto á la influencia que ejerce ó debe ejercer el Estado en la dirección de la enseñanza pública. Y se verá con qué cómica indignación denuncian lo que ellos llaman un atentado inaudito, la pretensión de considerar al catedrático de los establecimientos oficiales como un funcionario sujeto á obligaciones diferentes de las que por voluntad propia se impone el que, desempeñando su magisterio en un establecimiento privado, tiene de hecho para enseñar una libertad de que no puede hacer uso el primero, sino dentro de los límites que la autoridad pública, el gobierno supremo, la ley, en una palabra, le señalan.

Esta doctrina se rechaza, se condena por toda la prensa revolucionaria. Contra ella se formulan protestas irrefutables que han obligado ya al gobierno á adoptar medidas severas para contener ese torrente de insubordinación é indisciplina que se intenta llevar á los centros universitarios. Diríase que la doctrina que esta siendo objeto de tan rudos ataques corresponde á los peores tiempos de opresión y tiranía.

Pues bien, *La España Católica* recuerda, y es un recuerdo oportunísimo en los momentos presentes, que los señores Montero Ríos y Figuerola, dos de los profesores de la Universidad central que han presentado sus renuncias de sus cátedras para no someterse á las disposiciones del Sr. Orovio, formaron parte de aquel gobierno que por el órgano del Sr. Echegaray, ministro á la sazón de Fomento, defendía ante las Cortes el derecho del Estado á considerar como funcionarios públicos á los catedráticos que él paga, y á exigirles en este concepto un juramento de fidelidad á la Constitución.

Decía el Sr. Echegaray:

«Desde el momento en que el Estado tiene que ejercer ciertas funciones, desde el instante en que el Estado interviene en la enseñanza, en esta ó en la otra forma, todo el que cobra sueldo del Tesoro, todo el que á esa enseñanza se dedica, dependiendo del poder central, bajo cierta reglamentación más ó menos estensa, más ó menos restringida, es un verdadero funcionario público, es un verdadero empleado público.»

Y más adelante añadía:

«Evidentemente confunde el Sr. Cruz Ochoa dos cosas. Confunde la esfera oficial, la esfera del Estado, la esfera restringida de la organización pública, la esfera restringida de las funciones públicas, con la esfera libre, con la esfera espontánea de la libertad de enseñanza. Es indudable que los profesores de un establecimiento libre tienen libertad completa, según nuestra legislación, y no hay derecho para exigirles juramentos de ninguna clase, pues la enseñanza que dan no la sostiene el Estado,

no sale de los fondos del Tesoro público, sino que está sostenida por los particulares, está sostenida por lo que pudiéramos llamar industria particular.

«Hoy á enseñanza es aun una función oficial y donde hay una función oficial debe dominar la unidad Estado.»

Ya lo vean nuestros lectores, el señor Echegaray, ó lo que es lo mismo, el gobierno de que formaban parte los catedráticos hoy dimisionarios. Montero Ríos y Figuerola, defendían en plena revolución la doctrina misma en que están fundadas las disposiciones del actual ministerio, en lo relativo á la enseñanza pública, la doctrina de que todo el que cobra sueldo del tesoro, todo el que á la enseñanza oficial se dedica es un verdadero funcionario público; la doctrina de que en esta materia no debe confundirse la esfera restringida de las funciones públicas con la esfera libre, con la esfera espontánea de la libertad de enseñanza; la doctrina de que la enseñanza en los establecimientos públicos, es una función oficial y de que donde hay una función oficial debe dominar la unidad Estado.

No ha dicho más ni menos que esto el Sr. Orovio en los documentos emanados de su ministerio. ¿Porqué se irritan, pues, los periódicos revolucionarios? ¿No son esas las ideas que ha sostenido en el Parlamento el señor Echegaray? ¿Les parece el Sr. Echegaray poco liberal, poco revolucionario? ¿Será que lo tengan por retrógrado y oscurantista? ¿Lo tendrán acaso por neocatólico, á él que descubrió la famosa brecha incombustible y la celestina teoría del derecho al mal?

Lo dicho: muchas cosas hacen falta á los honores de la revolución; pero ninguna les hace tanta falta como un poco de memoria.

Tres correspondencias de Córdoba ha publicado hasta ahora *La Andalucía*, periódico de Sevilla, dando noticia de los trabajos de la Asamblea que han formado en aquella capital las Ligas de contribuyentes de España.

Han estado representadas las de Zaragoza, Salamanca, Valladolid, Badajoz, Cartagena, Jaén, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga, Granada, Girona, Jerez, Algeciras, Puerto-Real, Puerto de Santa María, Jimeña de Jaén, Vélez Málaga, Carratraca y los centros, «Fomento de la producción nacional» de Barcelona, junta de comerciantes é industriales de Málaga, Círculo agrícola, industrial y comercial de Córdoba, Liga del comercio y la industria y Liga de propietarios de Valencia y Centro Mercantil de Sevilla.

Las primeras discusiones han versado sobre la cuestión de si es conveniente crear en Madrid un periódico especial que sea órgano de las ligas ó debe encomendarse la propaganda la prensa de cada localidad.

Se divagó mucho acerca de este punto, acordándose al fin que se deje á las ligas de Cádiz y Jerez la facultad de determinar cuando convenga ó no crear el periódico.

Se han acordado también otras resoluciones con objeto de dar impulso á la propaganda.

No ha dejado de causar cierta impresión la forma en que algún periódico dió la noticia del proyecto relativo á organizar en Madrid alguna fuerza de Milicia nacional. Después de lo que dijeron

La Correspondencia y *El Imparcial*, el efecto estaba producido.

Algún otro periódico anunció la dimisión del alcalde de Madrid, señor conde de Toreno, y aunque la noticia no era cierta, todavía la daba á entender de cierta manera el párrafo consagrado al asunto por *El Tiempo*, que decía así:

«No sabemos hasta qué punto sean ciertas las noticias que publican algunos periódicos respecto á la nueva creación de batallones de Milicia, llegando hasta á dar los nombres de las personas que han recibido para ello la autorización correspondiente.

Estas noticias, sin embargo, se hacen circular por los radicales, suponiendo que se trata de reorganizar la Milicia del 23 de Abril, lo cual ha producido mal efecto en la opinión pública sensata y conservadora.

Nos consta que, alarmado un tanto el Ayuntamiento con tales noticias, el alcalde, señor conde de Toreno, ha tratado de averiguar lo que haya de cierto en ellas, y con este objeto ha estado en la presidencia del Consejo y en el ministerio de la Gobernación, sin haber tenido el gusto de hallar á los Sres. Cánovas y Romero Robledo en sus respectivas dependencias.

Por último, mientras se dice que ha sido consultado este asunto, que no deja de tener importancia y gravedad, con algunas personas, podemos asegurar que no se ha dado el menor conocimiento de él al Ayuntamiento.»

Este era el Sábado en la noche el estado de las cosas, y de la reunión celebrada aquella tarde por la Junta de tenientes de alcalde, bajo la presidencia del conde de Toreno, da cuenta *El Imparcial* en los siguientes términos:

«El presidente manifestó que le había sorprendido una noticia publicada por un periódico de la mañana de tal manera, que se había visto en el caso de procurar en seguida una entrevista con el gobierno, y al efecto trató de conferenciar con el Sr. Cánovas del Castillo ó con el Sr. Romero Robledo, sin lograr conseguirlo por hallarse en Consejo; pero que lo verificaría, hallándose decidido á presentar su dimisión en el caso de que tuviese confirmación oficial la noticia de que se ocupaba.

Los señores tenientes de alcalde, entre los cuales hay varios que forman parte de los escuadrones de la Milicia, manifestaron al señor conde de Toreno, según nos aseguran, que imitarían su conducta si realmente el motivo de la dimisión del presidente del Ayuntamiento se confirmaba de un modo indudable.

Por la noche, á una hora bastante avanzada, conferenciaban á propósito del asunto en la presidencia del Consejo de Ministros los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo y conde de Toreno, ignorando nosotros qué resultados ofreció la entrevista.

En la Casa Consistorial permanecieron también hasta muy tarde muchos señores concejales, aguardando sin duda el resultado de la conferencia.»

La Epoca, del Domingo añade:

«Se ha dicho esta mañana, y sentimos que se confirmara la noticia, que el señor conde de Toreno, con algunos individuos más del Ayuntamiento, había formalizado su dimisión. Como estamos seguros de que en el ánimo del señor ministro de la Gobernación no había intención alguna de lastimar á la municipalidad de Madrid ni á las dignas personas que la componen, no habiendo, por consiguiente, pasado de preliminares sin importancia los acuerdos á que dió lugar la exposición de algunos vecinos del Centro, creemos que este asunto se arreglará amigablemente como conviene á la importancia de las personas que en él figuran y á su notorio deseo de no suscitar conflictos de ninguna especie.»

El Eco de España reitera su creencia de que la Milicia es una calamidad para los gobiernos y para los pueblos,

hija de los pronunciamientos y causa de continuos disturbios; si prestó, añade, grandes servicios durante la guerra de los siete años, para un verdadero servicio que prestase, ocasionaba aparenta perjuicios, y para un Centicero y un San Pedro, hubo veinte sangrientos motines y conflictos en las principales ciudades; recuerda que ha sido siempre disuelta á cañonazos, y que después del 23 de Abril no se puede hablar formalmente de reorganización de la Milicia, porque los mismos que entonces quisieron valerse de ella para derribar aquella situación, no pensaron siquiera en reorganizarla durante todo el año 1874, cuando fueron dueños del poder; prueba clara é incontestable de la confianza que les inspiraba y de lo que contaban con ella como elemento de orden y de gobierno.

Nada prueba tanto la insignificancia de lo que se viene pomposamente engalanando con el nombre de *partido constitucional* como las noticias que acerca de él nos da *El Imparcial*.

Dice así:

«La junta directiva del partido constitucional la componían los señores duque de la Torre, generales Topete, Zavala, Rey, Ros de Olano, Serrano Bedoya y Bassois; los ex-ministros señores Sagasta, Santa Cruz, Ujoa, Martín de Herrera, Silvela, Alonso Martínez, Romero Ortiz, Auriolas, Candau, Fernández de la Hoz, Groizard, Montejo, De Bias, Ayala, Romero Robledo, Augusto, Camacho, Alonso Colmenares, Elduayen y Balaguer; los ex-diputados Sres. Chacón (D. Ricardo), Camazo, Bayona, Zugasti, conde de Almina, Leon y Castillo, Fernández Villaverde, Mansi, y dos ex-senadores, uno de ellos el Sr. Curiel y Castro.

A la reunión de esta tarde no asistieron los generales, en cumplimiento de las órdenes del Gobierno; tampoco asistieron los Sres. Candau y Martín de Herrera, adictos á los disidentes, por no hallarse en Madrid, y excusaron su asistencia los Sres. Sagasta, Ujoa, Romero Ortiz, Montejo, Augusto, De Bias, Camacho, Colmenares y Balaguer. La posición oficial de los Sres. Ayala, Romero Robledo y Elduayen obliga á éstos asimismo á faltar á la convocatoria, y de igual modo dejarán de concurrir á la cita los ex-senadores y ex-diputados cuyos nombres dejamos consignados.

Por consecuencia, en la reunión que esta tarde se verificará en casa del señor Santa Cruz sólo se hallarán presentes, además del dueño de la casa, los señores Alonso Martínez, Auriolas, Fernández de la Hoz, Groizard y Silvela, este último por primera vez, á lo que parece, pues se nos asegura que renunció el cargo sin haber asistido á ninguna de las reuniones de la junta.

Como no habrá, por lo tanto, suficiente número de señores para tomar acuerdos, sólo se tratará en esta reunión de citar para otra nueva á todos los ex-senadores y ex-diputados del partido, previa autorización del gobernador de la provincia.

Es posible, sin embargo, que la próxima presencia en Madrid de uno de los más importantes individuos de la junta directiva influya poderosamente en la realización de dicho acuerdo, pues, sino estamos mal informados, los señores que hoy deben reunirse están decididos á aplazar toda resolución de trascendencia hasta que llegue á la capital la persona á que aludimos.»

Á seis caballeros particulares queda, por tanto, reducido el gran partido constitucional de la revolución y hasta de la república. Dice con razón *El Tiempo*:

«Bie! hagamos en asegurar que no merece el tiempo que le dedicamos, como no merece tampoco el menor sacrificio para tenerlo contento.»

De una interesante carta de Bayona

que publica el *Diario de Avisos* de Zaragoza, tomamos los siguientes párrafos sobre el espíritu de que se halla animado el general Cabrera, según él mismo ha expresado al autor de dicha correspondencia en una larga entrevista tenida con él:

«El primer cuidado del anciano ha sido rogarme muchas veces, y con insistencia espresiva, que cubriera mi cabeza; he creído del caso no deber acceder á tan esmerada galantería, y he continuado del mismo modo. Yo he puesto término á aquella interrupción momentánea.

—¿Podré saber, le he interrogado, á quién tengo el honor de hablar?

—Si, compatriota mío, sí; á un español que vive hace muchos años lejos de la tierra que le vio nacer, y en extranjeras regiones, que ama á su país con delirio, con mas delirio cada día, porque solo viviendo lejos de la patria se sabe cuánto se la ama... Está V. hablando con el «general Cabrera», con el hombre á quien hoy injurian sus antiguos amigos, cuando yo trato solamente de salvarlos, como les prometí hace mucho tiempo para cuando se hallasen en la precaria situación que hoy atraviesan, y de concluir con una guerra que «hoy no tiene razón de ser», que aniquila nuestra juventud, empobrece la patria y nos llena de vergüenza ante el mundo civilizado. Si me he retirado y alejado para siempre del príncipe que representa el carlismo, es porque ni el partido puede conseguir lo que pretende, pues los tiempos caminan adelante, y creer lo contrario es una ciega quimera, ni el príncipe (á quien no me ligaba compromiso alguno) está por sus condiciones personales á la altura de la misión que quiere desempeñar.

Esto es lo que me ha dicho; he procurado recordar sus mismas palabras, y si puede haber alteración en ellas, no así en su significado y alcance.

Siguió hablando con viveza, y pude convencerme de que conoce muy á fondo nuestra sociedad perturbada y los vicios que la corrompen, para corregir los cuales se necesitan, dijo, mucho tesón y algún tiempo. Está encantado de las masas españolas de todos los partidos, que pueden dar óptimos frutos, poniendo el gobierno todo su cuidado en ilustrarlas á todo trance, de lo que se muestra él muy partidario.

—«A esto, me decía con las manos crispadas y centelleantes sus pequeños pero brillantes ojos, á esto es á lo que debe atender nuestro clero, á ilustrar ese pueblo valiente sin rival y generoso como ninguno, y á apartarle de la guerra, como manda el Evangelio.»

Me ha dicho cosas muy originales sobre nuestra magistratura, y al separarme de su lado sostenía con arrogante decisión que es preciso acabar de una vez con los pronunciamientos militares que tan inquietados nos tienen, para lo que es necesario aplicar todo el rigor de la ordenanza y hacer un buen escarmiento, no con infelices y miserios soldados, sino con cuantos les sobornen.

Concluyó repitiendo lo que á todo el mundo manifiesta; que tiene lo suficiente para vivir y no quiere cobrar un céntimo del Estado; que todo lo que hacia y lo mucho que estaba dispuesto á hacer, era por la gran satisfacción de ver á su país próspero y dichoso. Tiene muchas esperanzas de conseguir lo que se ha propuesto, la paz, para retirarse después á Inglaterra por algún tiempo.

Salió sumamente complacido de ver al general tan franco, tan liberal y tan severo. Le oía con delectación, y experimentaba al mismo tiempo no sé que horda tristeza é involuntario asombro, superiores á mi atención y dueño de mi voluntad.

He creído sorprender en el general una inteligencia clara y un gran deseo por la prosperidad de nuestra patria.»

Hé aquí la esposición que precede al decreto del ministerio de Hacienda que insertamos en nuestro número de ayer:

«Señor: Muchos son los ayuntamientos que han recurrido al ministerio de mi cargo haciendo presentes las dificultades y aun la imposibilidad de satisfacer los encabezamientos que para el corriente año económico les ha fijado la administración por los impuestos de consumos, cereales y sal, nacidas en unos pueblos del retraso con que hubieron de establecerse los medios de recaudación, y en otros de la exorbitancia con que los gravan tributos cuya novedad es de por sí obstáculo bastante para su pago.

También reclaman contra la situa-

ción que la penuria del Tesoro crea á las municipalidades, exigiéndoles aquél sus débitos por dichas y otras contribuciones, y no pagándoles lo que les adeuda por intereses de las inscripciones de la deuda pública, procedentes de la venta de bienes de propios, por sus créditos como participes en los recargos de las contribuciones ó por otros conceptos.

La ocasión y las circunstancias bajo las cuales la administración anterior tuvo que acudir á dotar el presupuesto con recursos de todas clases, disminuyendo en lo posible el déficit de aquel servicio que es justo reconocer y alabar, debían producir en el señalamiento de las cuotas gravámenes superiores á las fuerzas de los pueblos, y un retraso en el planteamiento de la recaudación por haberse de establecer principiado ya el año económico. Este es el resultado inmediato que se experimenta cuando, después de suprimirse los impuestos, la necesidad los restablece casi siempre con violencia, ó cuando se plantean por primera vez y no han pasado por la corrección que la experiencia enseña, así para graduar su peso como la relación en que están con la riqueza y los otros tributos ya existentes.

No quiere significar esto que el Gobierno de V. M. mucho ménos en la situación presente del Tesoro, intente ni prometa supresiones en los impuestos hoy subsistentes, pues todo élos distan bastante de lo que suponen y han de suponer las obligaciones del Estado; lo que si hará es prestar atención á las reclamaciones justificadas que se le dirijan para rectificar aquellas bases que los hagan exagerados y perjudiciales al crecimiento de la riqueza pública y á los intereses de la Hacienda del Estado, y conceder las moratorias ó rebajas parciales que sean procedentes.

Con este criterio resolverá las reclamaciones sobre los actuales encabezamientos de consumos, cereales y sal, y preparará para los futuros las reglas que considere conveniente adoptar.

No es necesario alegar razón alguna para apoyar el otorgamiento de la compensación que se pide, pues sería injusto el exigir á los pueblos sus débitos sin tomarles en cuenta sus créditos contra el Tesoro.

Atendiendo á esta consideración, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la firma de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 17 de Abril de 1875.—Señor.—A. L. R. P. de V. M., Pedro Salaverria.

La fragata las *Navas de Tolosa*, que tuvo el alto honor de recibir en Marsella á bordo al rey D. Alfonso XII y de conducir después á la princesa de Asturias, es la que el gobierno pone á disposición de monseñor Simeoni, Nuncio del Papa, á fin de que haga su viaje con toda la pompa y comodidad posibles.

Según dice un colega, el rey y su augusta hermana saldrán para Aranjuez en los primeros días del mes de Mayo próximo.

Recibimos y publicamos la siguiente carta:

CEUTA 17 de Abril de 1875.

El incausable desvelo de la digna autoridad militar de esta plaza, por todo lo que concierne al interés de ella, su protección á la clase proletaria, su deseo de dar á la ciudad el lugar que corresponde á su importancia, enriqueciéndola con las bellezas de toda población culta y con los adelantos que respecto á las artes y al ornato público exige la civilización moderna, han hecho que su Municipio, á cuyo frente se halla el noble y querido hijo de Ceuta señor Rodríguez Osete, declare por unanimidad de votos y aclamación general de las diferentes clases del pueblo africano, hijo adoptivo de ella al bizarro y entendido general Sartorius, comandante general de la misma, á lo que dicho señor, con la galantería que le caracteriza, ha sabido corresponder, dando al pueblo y ejército un testimonio de gratitud con dos comidas oficiales al pueblo, representado por su digno Municipio y clase propietaria, y al ejército por los diferentes institutos que guardan esta plaza, mercedores de toda consideración por el penosísimo servicio que á causa del reducido número de fuerzas se viene prestando, dada la importancia militar y diplomática de esta Colonia.

Justo es mencionar también la bri-

llante y patriótica conducta del protector del pueblo africano, del padre de los pobres y amparo del desvalido, el digno caballero y honrado vecino Excmo. señor don José Moreno, lazo de la unidad africana, iris de la paz y concordia de los habitantes de Ceuta, después de las desavenencias que este pueblo ha experimentado como consecuencia de los disturbios políticos de los años anteriores. Hoy este pueblo no tiene mas lema político que el de la paz y tranquilidad al grito unánime de ¡Viva el Rey D. Alfonso XIII! Todo debido á la inteligente conducta de cuantos secundan los levantados propósitos de nuestro bizarro general Sartorius que ha sabido dar á su nombre el lugar que le corresponde por la memoria gloriosa del eminente patriota su hermano el Excmo. señor conde de San Luis, honra y prez del pueblo español.

Correo de anoche.

MADRID 19.

Hoy no contiene la *Gaceta* ningun real decreto, orden ni disposición de interés general.

—Coincidiendo con nuestras noticias, dice anoche *El Tiempo*:

«Se ha seguido hoy hablando mucho de la cuestión de la Milicia, si bien para todos era cosa corriente que esta no se formaría.

Por otra parte, se negaba que el consejo de ministros hubiese acordado la formación de los batallones.

También hemos oído que el ministro de la Gobernación aseguraba que no habia concedido la autorización formal para que se organizaran los batallones, y que únicamente habia ofrecido concederla.»

—No es cierto que haya presentado su dimisión el alcalde de Madrid, señor conde de Toreno.

—El discurso pronunciado por S. M. el rey en el acto de inaugurarse las obras del nuevo edificio de las Hermitas de los pobres, dice así:

«La primera piedra que puse en Barcelona al pisar el suelo patrio, fué destinada á un edificio de instrucción pública, base de las naciones civilizadas; la segunda que hoy pongo, está destinada á servir de cimiento de un edificio que ha de consagrarse á la Beneficencia. Si en todos los demás países el primer deber de un monarca es procurar el bienestar del pobre, lo es aun mucho mas en este tan asolado por dos guerras civiles. Así, pues, el pueblo encontrará siempre en mí un padre: sirviendo al pobre también se me sirve á mí. Esto fué siempre el espíritu de los Alfonsos mis predecesores; y sin que yo presuma igualarlos en su gloria, sin embargo procuraré imitarlos aplicando todos los esfuerzos de mi voluntad para que imperecederamente se conserven la fé religiosa y el mútuo y reciproco amor y confianza entre el pueblo y su rey.»

—A la [reunión de los constitucionales concurrieron ayer los Sres. Santa Cruz, Alonso Martínez, Auriolles, Fernandez de la Hoz, Martín Herrera, Grouzard y Silvela. Total 8, puesto que el señor Candau, estuvo representado por el Sr. Santa Cruz.

—No habiéndose reunido la mayoría y siendo esta la única que tiene autoridad para hablar en nombre del partido, los concurrentes acordaron convocar á los ex-senadores y ex-diputados á una reunión general, si bien dejando para otra conferencia el modo y forma de realizar este pensamiento.

—Todos los días repasa la frontera buen número de carlistas con objeto de adherirse á la actitud de Cabrera y presentarse á las autoridades españolas en Bayona ó San Juan de Luz.

—Ayer se presentaron á las autoridades de Bilbao cuatro carlistas con armas.

—De las averiguaciones practicadas en Bilbao, está demostrado que la sorpresa del fuerte de Aspe fué consecuencia de descuido por parte de su destacamento.

—Parece que el cuerpo de Guardias de á caballo del rey será mandado por el general Aumada.

—Hoy ha salido de Roma monseñor Simeoni nombrado nuncio de su santidad cerca de la corte de España. Mañana llegará á Marsella á cuyo punto irá un buque para trasladarle á España.

—Hoy obsequiará al representante de Portugal Sr. conde de Casal-Ribeiro el Sr. ministro de Estado con un banquete, al cual están invitados los ministros y algunas otras personas.

—Ayer ha recibido un telegrama de Filipinas el señor ministro de Ultramar

participándole que no ocurre novedad en aquel archipiélago.

—El señor duque de la Torre llegó ayer á Madrid y dentro de dos ó tres días saldrá para la Granja; de allí regresará en breve, estableciéndose desde luego en Madrid, donde se encuentra decidido á permanecer alejado de los asuntos políticos.

—Tiene entendido *La Patria* que el general Zavala ha enviado una patriótica carta á un hombre importante del partido constitucional, manifestándole que está identificado en los nobles y elevados propósitos de los ex-ministros que se reunieron ayer en casa del señor Santa Cruz, y dirigiendo sus escitaciones á los individuos de la junta directiva de aquel partido para que perseveren en la patriótica empresa de contribuir á la consolidación del trono de D. Alfonso XII.

—Ayer Domingo, se verificó la inauguración del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.

Al efecto la noche antes salieron de Madrid en un tren especial las personas invitadas por la empresa para tan solemne acto.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Abril.

Se dá gran importancia al Consejo de ministros que se está celebrando en estos momentos y que promete ser de larga duración. Parece que la organización de la milicia ciudadana es uno de los puntos que en él se están tratando por los ministros.

En elevadas esferas se aseguraba hoy que dentro de un breve plazo se enviarán al Norte nuevas fuerzas que aumenten las de aquel ejército.

La agencia americana nos trasmite el siguiente telegrama que acabamos de recibir en este momento: Roma 19.—El diputado Sr. Patronelli ha presentado un proyecto anulando los principales artículos de la ley de garantías. La ley actual subsistirá hasta el fallecimiento de Su Santidad.—El Consejo de ministros acordó aceptar el proyecto de la minoría relativo á las medidas excepcionales de seguridad pública. De este asunto hará el ministerio cuestión de gabinete. Nápoles 19.—El emperador Guillermo ha escrito á Victor Manuel diciéndole que pasará á Italia cuando recobre su salud.

Ultimas noticias.

Madrid 20 de Abril a las 10 de la mañana.

La *Gaceta* dice que el Rey ha recibido á Monseñor Bianchi portador de una carta del Papa.

Los registradores de la propiedad y los notarios, prestarán juramento antes de tomar posesión.

Se disuelve la junta encargada de informar sobre las solicitudes para volver al servicio.

FABRA.

Madrid 20 de Abril á las 5:40 de la tarde.

La *Gaceta* dice que han sido batidos los carlistas en Viana perdiendo seis muertos y veinte heridos.

Cambios.—3 p. 16:97 1/2.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE ABRIL.

3 p. consolid. 17:7 1/2 á 16:93 1/2.

3 p. exterior, 20:00 á 5.

Gacetillas.

Dice el *Diario de Cadiz*, y sus noticias concuerdan con las nuestras, que hay el proyecto de hacer un parque en el terreno que ocupan hoy los diferentes y mezquinos grupos de jardincitos y paseos de la Alameda de Apolaca, cerrando con verjas, como se acostumbra en esta clase de construcciones, el terreno comprendido en largo desde la esquina de Ustariz, junto al edificio llamado Pabellón de Ingenieros, hasta la subida de la muralla frente á la calle del Camino, y en ancho desde la línea de casas de aquella Alameda hasta el pretil que forma la muralla.

A pesar de lo desapacible de la tarde, por el fuerte viento reinante, fué ayer muy numerosa la concurrencia en el barrio extramuros con motivo de la procesion de la Magestad Divina, que salió de la iglesia de San José.

Una señora que asistió ayer tarde á la procesion de extramuros fué acometida de una apoplejía y llevada á una casa inmediata. Su estado era grave.

Decía *La Correspondencia* del Domingo en su edición de la tarde:

«El inspector general de administración señor Rodríguez Junio, que hace diez y seis días salió para el Norte con una comisión de confianza del gobierno, ha regresado esta mañana á Madrid y celebrado esta tarde una larga conferencia con su jefe el señor ministro de la Gobernación.»

No sabemos qué objeto tenga esta rectificación de *La Correspondencia*:

«Se nos asegura que no es cierto que el consuli inglés visitara en Cádiz al señor Giner de los Ríos.»

QUINTAS.—Hoy con motivo de ser el último día en que pueden ingresar en caja sin incurrir en responsabilidad y redimirse del servicio los prófugos de las anteriores reservas, la Comisión provincial se reúne á la una de la tarde á fin de autorizar dicho ingreso y oír las excepciones que ante la misma puedan esponsorarse.

Es el mes de Marzo último han entrado en el puerto de Cádiz 275 buques mercantes (104 de vapor) con 61.859 tone a las y han salido 290 (106 de vapor) con 71.624.

De ellos son españoles 208 en los entrados (83 de vapor) y 209 en los salidos (84 de vapor.) Los restantes son, por el orden que los mencionamos, ingleses, americanos, italianos, alemanes, franceses, rusos, noruegos, holandeses, suecos y portugueses.

El Domingo, primer día de feria en Sevilla, amaneció lluvioso, y durante la mañana cayeron algunos aguaceros suaves que sirvieron para apagar el polvo. Desde las doce cesaron las lloviznas, é hizo una tarde fresca y agradable, pues el sol apenas molestaba, por hallarse la mayor parte del tiempo cubierto por las nubes. Como consecuencia de eso, el Real de la Feria, que estuvo poco concurrido por la mañana, se animó de medio día en adelante, y durante la tarde y la noche se vió extraordinariamente favorecido de paseantes á pié, á caballo y en carruaje.

El Lunes amaneció también lloviendo, y durante la madrugada las nubes enviaron una gran cantidad de líquido que se habrán bebido los campos con la misma ansia que el que está muy sediento y encuentra una jarra de agua fresca con que satisfacer su necesidad. Quiera Dios que se repitan los chubascos para bien y beneficio de todos.

Todos los espectáculos que se han verificado estos días en Sevilla han estado extraordinariamente concurridos: verdad es que pocas veces ha acudido á Sevilla tan crecido número de viajeros.

Infinidad de personas han llegado á Sevilla en los días últimos y entre ellas cita *El Porvenir* las siguientes:

General D. Manuel de la Serna, primer ayudante de S. M. el Rey; D. Fernando Primo de Rivera, capitán general de Madrid; brigadier Bargas; D. Nicasio Montes, ayudante del señor ministro de la Guerra; D. Manuel Alvarez; don Guillermo Autran; Sr. Leon y Llerena; marqués de la Vegada Armiño, conde de las Almenas, señores Grotzard, Ramos Calderon, Taviel de Andrade, Delgado, Jugo y Moya, presidente de la diputación provincial de Málaga señor marqués de Guadiaro, y D. Manuel Bertemati.

La *Andalucía* cita, entre otras personas, al secretario del gobierno civil de Cádiz con su señora y la joven señorita Dupuy.

Por lo que el primer día de feria se ha observado, ha venido á Sevilla mas ganado del que se esperaba, pero á causa de las desfavorables circunstancias en que se hallan los labradores, las ventas no han sido tan numerosas como otros años.

A la corrida de toros que se verificó en Sevilla la tarde del Domingo, fueron tantos aficionados, que no se cabía ni de pié en la plaza.

En el teatro de San Fernando de Sevilla se habrá dado anoche la primera representación de *Guillermo Tell*, desempeñado por la Sra. Fossa y los Sres. Tammerbeck, Roudil y Cruz.

El día 16 se presentaron en el cortijo llamado Mojón Alto, término de Alcalá de los Gazules, cinco hombres montados y enmascarados, robando al dueño del mismo y llevándose á un hijo suyo, por el que exigen 10,000 pesetas, amenazándole con enviar é su cabeza si no se les entrega esta cantidad en el término de dos días.

Se han adoptado las disposiciones necesarias para la persecución y captura de los criminales.

El Jueves salió de Santander para Puerto-Rico y la Habana el vapor-correo *Isla de Cuba*, llevando á su bordo al nuevo intendente general de hacienda de Cuba, Sr. Bonifaz, y al regente de la Audiencia de la Habana, Sr. Posadillo.

Embarcáronse además 235 soldados, que, con unos 300 que recogerá en la Coruña, van destinados al ejército de operaciones en la gran Antilla.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.—Por corto tiempo y gracias á mil desesperadas y mendaces paparruchas han brillado numerosas Zarzaparrilla de mala ley, pero todas han caído como cohetes apagados, tan luego como se presentó en el mundo este gran específico. Por espacio de treinta años consecutivos ha marchado sobre los restos naufragados de los embaucado-

res competidores, cuya existencia ha acertado con sus incomparables triunfos. Ha seguido las huellas de la enfermedad donde quiera y en cualquiera forma que se hallase, y su carrera ha sido marcada por las curaciones mas admirables que han dado prezo y fama á arte de curar. Las escrófulas, las enfermedades del hígado, las fiebres intermitentes y remitentes, la dispepsia, la neuralgia y todas las enfermedades lícidas y cancerosas ceden ante sus maravillosas propiedades con la certeza con que el efecto sigue á la causa.—Hállase de venta en todas las principales droguerías.

Remedios de actualidad.

La crudeza de la estación que atravesamos ha producido ronqueras, toces, asma y otras penosas afecciones de pecho.

El alivio instantáneo y despues la curación se consigue con el uso de las pastillas pectorales y las flores y cigarrillos anti-asmáticos de Malvido. Cada cajita esplica en su etiqueta el modo de usarse.

Se espenden en Madrid, oficina de farmacia de Izquierdo, Pontejó 8.—Córdoba, id. de Mariu, plaza de las Tendillas.—Sevilla, id. de Santigosa, Tetuan, 20.—Jerez, id. de Vargas, Larga, 17.—Puerto-Real, id. del autor, Real, 54. (88)

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, ocurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido ta conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deeen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)

AVISO.

¡NO CONFUNDIRLA!! La verdadera **Camisería Francesa,**

de D. Domingo Rousselet, se ha trasladado á la calle Ancha, esquina á la plaza de San Antonio, antigua *Tabaquería de Canet*. (344)-11

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería don Gregorio Anchoz y Sagaceta.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

El dueño de un mulo blanco que se encontró abandonado á las dos de la madrugada en el paseo de las Delicias, se presentará en esta alcaldía, en donde dando las señas, le será entregado.

Cádiz 20 de Abril de 1875.

Luisa Reyes Castillo, vecina de esta ciudad, se presentará en esta alcaldía para ser instruida de un particular que le es respectivo.

Cádiz 20 de Abril de 1876.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 20 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado:

	de	á	Pesetas Cs.
0 ovejas.....			
2 carneros.....		á 1'00	
1 toros.....		á 1'41	
2 bueyes.....	de 1'32	á 1'39	
6 vacas.....	de 1'26	á 1'41	
2 novillos.....		á 1'38	
3 uteros.....	de 1'35	á 1'47	
0 erales.....			
4 añejos.....	de 1'47	á 1'71	
4 terneras.....	de 1'65	á 1'78	
2 cerdos.....		á 4'88	
22 reses vacunas con peso de kilos,			2,969
2 cerdos id. id.			181 1/2
2 carneros id. id.			40
Suma total de kilos.....			3,199 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 20.

Hombres.....	2
Mujeres.....	3
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 18.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	4,304'46
Id. id. de Tierra.....	4,323'03
Id. id. de Sevilla.....	490'28
Id. de la Aguada.....	0'
Depósitos domésticos.....	92'52
D. P. Vignan.....	92'52
Total.....	3,210'29

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Apolo y San Anselmo. MANANA.—San Sotero y San Cayo, obispos. JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	12	29'95	SE.	Nubes.
12 dia.	16 1/2	30'00	SE.	Celages.
6 tarde.	12	30 00	SE.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 19.
Se pone á las 6 y 39.
Salte la luna á las 7 y 43 noche.
Se pone á las 5 y 37 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 2 y 26 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 30 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 40 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 48 de la noche.

Parte mercantil.

Cádiz 20 DE ABRIL.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'50.
Paris.....	á 8 d. v. 5'15.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. 1/8 á 1/4 daño.
Sevilla.....	id. 1/8 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 19 de Abril.

Trigo: 16 fanegas á 64 rs.
Aceite: Nuevo, á 42 1/4 rs. 400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 20. Goleta inglesa Star of Peace, cap. John G. Scevill, de Málaga en un día en lastre á D. Juan D. Shaw.

Y un vapor español procedente del Norte.

Laud San Antonio, de Málaga con lozas.

SALIDOS.

Día 17. Pailebot americano Kate M. Hilton, cap. Baker, con sal para Gloucester.

Día 18. Vapor inglés Thomas Powell cap. E. Horlor, con vinos para Pomaron. Oporto y Bristol.

Día 19. Vapor español Adolfo, capitán D. R. Santurio, con carga general para Sevilla.

Vapor español Vazco-Andaluz, capitán D. M. Laguna, con carga general para Sevilla.

Vapor español Sta. Rosa, cap. D. Ramon Diaz, con carga general para Sevilla.

Día 20. Pailebot español Celage, cap. D. Juan Ortega, con carga general para Sta. Cruz de la Palma.

Vapor español Elena, capitán D. T. Aguirre, con carga general para Sevilla.

Vapor español Apostol, cap. D. José Castroman, con carga general para Sevilla.

Bergantin-goleta inglés Martha Eleveus, cap. Brigael, con sal para Terranova.

Vapor español Moratin, cap. D. P. Monasterio, con carga general para Sevilla.

Balandra española Juanita, capitán D. Diego Soler, con sal y pólvora para Ferrol y Santander.

Vapor español Bilbao, cap. D. Manuel Gameche, con carga general para Málaga y escala.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pailebot americano de primera clase,

ELLA M. STORER,

capitan Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-2 D. A. J. Bensusan.

PARA BOSTON.

Saldrá dentro de breves dias la barca americana

R. H. PURINGTON,

capitan Crosley, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (293)-2 D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 20 al 23 del corriente el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitan Leston, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario, Doblonés, 2, (290)-2 Manuel Cadarso.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada CHICA,

que está para llegar de Barcelona. saldrá para el espresado puerto en los primeros dias del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)-2 Sres. Retortillo hermanos.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL.

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-2 D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-2 Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á principios de Junio el bergantin italiano

LORENZO VALERIO,

su capitán don A. Fioretti. Admite carga, Consignatario, plaza de Mina, núm. 7,

(351)-s D. Luis Otero.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 21.	
10 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde
DIA 22.	
11 de la mañana.	12 de la mañana.
1 30 de idem.	2 30 de la tarde.
Popa, 5 rs. Proa, 2'50.	

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español BETIS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 23 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 25 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa,

El vapor MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 23 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 22 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don A. Menchaca, saldrá del 23 al 24 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 44 y 45, (357)-2 D. Ricardo de Sobrino.

PARA LIVERPOOL.

El vapor CALDERON, saldrá el Viernes 23 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35, (347)-2 D. José Esteban Gomez.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hacia mediados de este mes,

Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
 Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (329)-
 D. César Lovental y C.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
 El vapor BRITANNIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 28 de Abril, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Africa, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,
 D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
 (343)->

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Carril, Muros, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El acreditado vapor español MANUEL PEREZ, su capitán don Serafín Señoran, saldrá el Juéves 22 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
 (334)- D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felú.

El acreditado vapor español APOSTOL, su capitán don José Castroman, saldrá el Juéves 22 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, calle de la Aduana, número 22,
 (355)-> D. Gabriel de Soto.

PARA LIVERPOOL.

El vapor inglés COGNAC, saldrá del 20 al 30 del corriente.

Para Cork, Dublin, Belfast y Glasgow. El vapor inglés Marquis of Lorne, llegará el Sábado 17 y saldrá hacia fines del presente mes.

Se espera el bergantín inglés Margaret John hacia fines del actual, para cargar para Yarmouth y Hull.

Dará los informes necesarios, San Gines, 4, (348)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El acreditado vapor español COVADONGA, su capitán don Maximino Pola, saldrá el Lunes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
 (356) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 13 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
 (326)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA SANTANDER Y BURDEOS directamente,

El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el 29 del corriente á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Isabel la Católica, 3,
 A. Lopez y compañía.

ANUNCIOS.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26 duros.

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 33, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,
 calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto.
 (912)->

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nómbradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevándolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene á direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Con cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeaters y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y fincas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabuñones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invencion española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia ebido á la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de estrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Laís DESNOUS, 6, rue du Faub-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laís ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laís evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reparacion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r en Cádiz, D. Arturo Dams, Calle Aucha.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

¡GRAN ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR: Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor, en Cádiz, don A. Dams y don José García Ramos.

La oficina del Consu-

lado de los Estados-Unidos Mexicanos se ha trasladado á la calle de la Cruz de la Madera, número 12, entre el, y estará abierta para el despacho ordinario todos los dias no feriados de once de la mañana á tres de la tarde.

Cádiz Abril 16 de 1875.—El cónsul de los E. U. Mexicanos, Isaac Rivas. (345)-

A LAS SEÑORAS.

Nuevo Mes de Maria, ó sea el mes de Mayo, meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos en honor de la Santísima Virgen, con oraciones para las principales festividades de la Señora. Un tomo, 8.º, buen papel, 5 rs.

Libreria de Morillas,

S. Francisco. 36.

Se vende á voluntad de

su dueño y libres de gravamen.

Un cortijo llamado de Majarrameque ó el Pedroso, en el término de Puerto-Real, cerca de Jerez, y

Una huerta llamada La Raymunda, en el término del Puerto de Santa Maria, en el Valle de S. Francisco.

Para mas informes y tratar de ajuste, acúdase en Cádiz á la calle del Calvario, núm. 19.
 (350)->

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,
 Erupciones malignas,
 Escrófulas,
 Sífilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

¡Zarzaparrilla fórmula de Bristol!

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

Enfermedad Secretas D. CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, ampines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLOS DE ARWENIA: gonorreas recientes ó antiguas, floras blancas, color palido.
 Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 21.—La comedia en tres actos, Redimir al cautivo.—Intermedio por la orquesta.—Terminando con la comedia en un acto, La campanilla de los apuros.—A las ocho.

Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID.—Compañia ecuestre y gimnastica de don Rafael Diaz.—Hoy Miércoles tendrá lugar á las ocho de la noche una elegante y extraordinaria funcion en la que tomaran parte todos los artistas de la compañía, distinguiéndose el simpático Diaz, el matato Meric y la familia Colmar.

Todos los ejercicios serán nuevos y variados.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas. 11.